



Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera Coordinación de Presupuesto y Finanzas

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 01 de noviembre de 2019

Aida Margarita Ménez Escobar Secretaria de Administración

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. José Antonio Gómez Mandujano con número de Empleado 0148894 y puesto de Secretario, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada en Chihuahua, Chihuahua del día 30 al 31 de octubre del 2019.

## Comisión desempeñada:

Participar en la firma del Convenio General de Colaboración CONALEP - Tractorent/MADISA.

## **Actividades Realizadas:**

Participar en la firma del convenio de colaboración entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Empresa MADISA/ TRACTORENT y entrega simbólica de donación de un motor.

Dar inicio en representación del Director General la esta etapa de vinculación, que permitirá enriquecer el perfil curricular e incrementar las oportunidades de aprendizaje y el despeño laboral de los estudiantes.

## Conclusión y resultados obtenidos:

Permitir la implementación de los beneficios de la Educación Dual, el desarrollo de prácticas profesionales y la apertura de espacios laborales para los alumnos de este sistema educativo en todo el país.

Realizar acciones de evaluación, certificación, capacitación y servicios tecnológicos que sean el dotante de una formación de calidad que contribuya a mejorar los niveles de bienestar en estudiantes, trabajadores y en las comunidades donde se desarrollan, como lo establecen los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO

2019
AD GELGAGHILI SELETA
EMILIANO ZAPATA

gob.mx/conalep